

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes, 7 reales.  
 En el resto de la Península, por tres meses, 24 »  
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATIAS I.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LA SENTENCIA.

Ayer se nos notificó la sentencia que ha recaído en la causa seguida contra nuestro periódico, en virtud de denuncia del fiscal de Imprenta.

Dice así: «En la Ciudad de Granada á 24 de Noviembre de 1880, vista la denuncia presentada por el Sr. Fiscal, contra el número 57 del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA;

Resultando que, con fecha 15 del corriente, se presentó por el Sr. Fiscal ante este Tribunal de Imprenta, escrito de denuncia contra el número 57 del periódico diario titulado EL DEFENSOR DE GRANADA, que se publica en esta Ciudad, correspondiente al mismo en que fué denunciado, y del que es Director-administrador, don Luis Seco de Lucena, fundada la denuncia en que, por medio de la Correspondencia particular fechada en Madrid se propuso reproducir los fundamentos de la defensa hecha el día 13 anterior en el acto de la vista verificada á que dió lugar la denuncia contra el periódico EL Liberal, delito comprendido en el artículo 66 con relacion al número 4.º del artículo 16 de la vigente ley de imprenta;

Resultando que habida por presentada y, previa citacion y emplazamiento del Director del periódico se ha celebrado la vista el dia de hoy, en la que ha sostenido la denuncia el Sr. Fiscal, pidiendo para el periódico la pena de suspension por veinte dias, la inutilizacion de la edicion secuestrada y las costas, y en la que la Defensa ha solicitado la absolucion;

Considerando: Que conforme al artículo 66 de la ley vigente de imprenta la publicacion de las defensas pronunciadas en los juicios de esta clase está sujeta á las prescripciones de la misma ley, y como quiera que el periódico denunciado EL DEFENSOR DE GRANADA al reproducir, con más ó menos latitud, los argumentos ampliados en el acto de la vista, por la defensa del periódico EL Liberal ha incurrido en la sancion penal de los números 4.º y 9.º del artículo 16 de dicha ley que han sido los aplicados en la sentencia condenatoria de 15 del actual, objeto de la defensa publicada;

Vistos los artículos 22, 23, 52 y 56 de la repetida ley;

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al periódico titulado EL DEFENSOR DE GRANADA del que es director D. Luis Seco de Lucena, á la pena de veinte dias de suspension y al pago de las costas, y mandamos se inutilice la edicion secuestrada.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos, y firmamos.—Tomás de Eguilaz.—Francisco Delgado.—Cipriano de Cuadros.—Publicada el 15 de Noviembre de 1880.

Los números 4.º y 9.º del artículo 16 de la ley, en cuya sancion penal, la sentencia anterior dice hemos incurrido, son los siguientes:

Artículo 16. Constituye delito de imprenta:

Quarto. Atacar directa ó indirectamente la forma de gobierno ó las instituciones fundamentales; proclamar máximas ó doctrinas contrarias al sistema monárquico constitucional; conspirar directa ó indirectamente contra el orden legal, suponiendo imposible su continuacion ó su ejercicio, y alentando las esperanzas de los enemigos de la paz.

Noveno. Defender ó exponer doctrinas contrarias á la organizacion de la familia y

de la propiedad, ó se encaminen á concitar unas clases contra otras, ó á concertar coaliciones con el mismo objeto.»

Los artículos 22, 23, 52 y 56 que la mencionada sentencia declara vistos, dicen á la letra:

«Artículo 22. Los delitos comprendidos en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del artículo 16 de la presente ley, se castigarán suspendiendo la publicacion del periódico por un plazo que no bajará de veinte dias, ni excederá de sesenta, en los que vean la luz diariamente, ó por el tiempo necesario para publicar desde veinte á sesenta números en los que salgan á luz en otros periodos.

Artículo 23. Los delitos á que se refieren los números 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del artículo 16; los artículos 17 y 18 y el párrafo segundo del artículo 20, se castigarán con la suspension del periódico por un plazo de quince á treinta dias, ó de quince á treinta números, segun sea diaria, ó no, la publicacion.

Artículo 52. Terminada la vista, el Tribunal dictará el fallo que se publicará en la Audiencia inmediata; si el periódico fuera condenado, se impondrán las costas al periódico; si absuelto, se declararán de oficio.

Artículo 56. Si el periódico fuese condenado, se inutilizará la edicion secuestrada; si absuelto, se devolverá al fundador propietario.»

Como pueden suponer los lectores, se nos ocurren tales cosas que escribir á continuacion de la sentencia que... hacemos punto. La ley declara indiscutibles los fallos del Tribunal: nosotros respetamos la ley, por más que, en lo intimo de la conciencia, nos creamos inocentes.

### LA CATEDRAL DE COLONIA.

Continuacion.

Muerto este rey, la catedral perdió su primer protector; pero afortunadamente el rey Guillermo I, continuando la obra gloriosa de su antecesor, profesaba al templo denominado, «el mendigó regío del Rhin» el mismo amor. El 22 de Setiembre de 1861, habia de abandonar tambien á su querida catedral el ilustre maestro Zwirner, siendo llamado á la catedral del cielo y llevando á la tumba gloria eterna. Le siguió en la direccion de la fábrica, el que aun hoy la dirige, el maestro Voigtel.

Por fin, en 15 de Octubre de 1863, aniversario del cumpleaños del generoso Federico Guillermo IV, llegó el dia suspirado en que se derribó el muro que por tantos siglos habia separado la nave y el coro de modo que ya podia entregarse al Oficio Divino, el espacio entero del templo, y la vista fascinada se dilataba por las vastas columnatas siguiendo las largas líneas de las naves góticas inundadas de pintada luz.

Hasta entonces se habian invertido en la catedral desde su continuacion en 1842, la cantidad de dos millones doscientos veinte mil thalers (1), siendo la mitad subvencion del rey de Prusia, y debiéndose la otra á la actividad del Dombauverein.

No restaba sino llevar á cabo las dos torres gigantes, que subiendo en pulsaciones siempre más vivas y más veloces, en formas siempre más ligeras, siempre más aéreas, concluirán siendo altísimas pirámides caladas de piedra, que perdiéndose atrevidas en los nubes, triunfan de la mole macisa y colosal.

En 1863, el rey Guillermo sancionó una loteria en pró de la catedral, que hasta hoy ha producido los resultados más brillantes, de manera que, no faltando jamás el dinero, hace avanzar la fábrica como el vapor. Y eso no es una metáfora, pues en 1869 se colocó cerca de la torre septentrional una máquina de vapor para subir el material, y por aquella máquina se alcanza ya en tres ó cuatro minutos lo que antes necesitaba tres cuartos de hora.

Ya las torres han alcanzado una altura de trescientos pies, y la generacion feliz que ha visto la unidad del imperio alemán, verá dentro de pocos años cumplirse tambien el simbolo más hermoso de

(1) Un thalers equivale á 15 reales.

esta, viendo terminarse la sin par obra en que se refleja la historia del pueblo alemán, la obra que el maestro genial construía con toda su alma: verá las torres brotando de la mole á manera de flores que vigorosas brotan de los capullos; verá las esbeltas agujas de cresteria levantándose hacia el cielo ¡Ojalá que yo pudiese entonces describir á mis hermanos de España aquel dia de fiesta para mi patria, para la Alemania unida, para el mundo entero, aquel dia en que la última flor en forma de cruz corone el monumento sagrado! (1)

«El templo catedral de Colonia, dice bien el doctor Ennen, es el gran maestro que enseñaba y sigue enseñando al esmaltador, al estatuario, al pintor al fresco, al decorador, al escultor, al orfece, al cerrajero y al bordador; á levantarse desde la escala de un simple oficial á la posicion de un verdadero artista.»

Los talleres de la catedral de Colonia, que fecundaban la arquitectura gótica por el espíritu alemán, se hicieron una escuela de la arquitectura y de la miniatura. A ellos se debe el coro de las iglesias catedrales de Gladbach y de Utrecht, y la abadía de Altemberg; maestros de Colonia habrán participado de los trabajos de las catedrales de Metz y de Cleve; el maestro de Colonia Enrique de Coldenbach, consagró su actividad á la bellísima iglesia de Santa Catalina de Oppenheim; el coro de la iglesia de San Pedro en Soest, demuestra la influencia de la catedral de Colonia, y un hijo de esta ciudad Juan Hiltz el menor terminó en 1439 la torre de la catedral de Strasburgo en que habia trabajado tambien Juan Hiltz, el mayor.

Ya he hablado del celebrado Juan de Colonia, que no solo trazó el plan de la iglesia de la Cartuja de Miraflores, sino que con su hijo Simon, fué maestro de las obras de la iglesia de la catedral de Búrgos, y he de añadir que, por fallecimiento de Simon, provéyo el oficio de maestro de las obras de cantería de la catedral de Búrgos, el hijo de Simon, Francisco de Colonia, cuyo crédito no estaba encerrado en Búrgos, pues el señor obispo y el cabildo de Astorga pidieron en 1540, que fuese á visitar la obra de la nueva catedral que se estaba edificando (2). Segun la planta de la catedral de Colonia, se erigió en dimensiones más pequeñas la iglesia de Nuestra Señora, cerca de Chalons, sobre el Marne. Nuestros colonenses se ocupaban de construir las dos iglesias que se erigieron en 1369 en Kampen, cerca de Zuydersee. Y las cuentas de la catedral de S. Víctor de Xanten demuestran que las labores más relevantes de aquel templo fueron ejecutadas por colonenses. Dice la tradicion que los mismos oficiales, que erigieron el coro de la catedral de Colonia, edificaron en sus horas de descanso la iglesia de Menores de la misma ciudad; pero aquella tradicion no significa sino que la catedral es una obra vastísima y magnífica, contrastando con la iglesia de los Menores, consagrada en 1260.

La catedral de Colonia, cuyos gastos desde 1842 á 1878 se elevaron á 7.223.000 marcos (3) destinándose desde 1864 hasta fines de 1875 para las torres 6.493.000 marcos; la catedral de Colonia, á cuyo monumento está unido por siempre el nombre de mi distinguido amigo el arquitecto Francisco Schmitz, que dió á la estampa en 1871 una gran obra de lujo á ella referente, terminada en 1877; la catedral, en cuyos talleres están trabajando 550 operarios, mientras 150 canteranos trabajaban para la misma en los de Koenigswinter, Rinteln ó Hildesheim constituyé el centro de todas las aspiraciones relativas al estilo gótico, y este, que ya estaba próximo de la muerte, no rejuveneció sino por la catedral de Colonia.

Ya es hora de descubrir las riquezas y primores sin cuento que despliega el santuario. Su forma fundamental es una cruz. Tiene la iglesia un vestíbulo aún desierto, formando las bases de las torres y de la fachada occidental; una nave que forma el cuerpo del templo; un coro encerrado por una corona de siete capillas y una nave transversal, hallándose sobre el coro y la nave que forma el cuerpo del edificio. Así ésta como el coro están divididas en cinco naves, teniendo de ancho la central y más alta el doble de las laterales. En cuanto al área, la catedral de Colonia

(1) Segun escribe la «Gaceta de Colonia» en su número correspondiente al 13 de Marzo de 1877, se dará principio ahora mismo á las obras de reparacion de la torre meridional que ha sufrido tantos extragos del tiempo, y el maestro de fábrica Sr. Voigtel cree que ya en 1880 se presentarán ámbas torres en toda su hermosura y magestad imponentes. Lo esperamos.

(2) Véase la «Historia del templo catedral de Búrgos» por el doctor D. Manuel Martinez y Sanz, Búrgos, pag. 187.

(3) Un marco equivale á 5 reales.

ocupa el quinto lugar entre todos los templos del mundo; teniendo 64.500 pies cuadrados; mientras la que ocupa el primero, San Pedro de Roma, tiene 199.000; siguiendo la de Milan, San Pablo, de Londres, y Santa Sofia de Constantinopla.

Lo que distingue á las catedrales góticas de Alemania son sus torres atrevidas y sublimes y sus agujas caladas formando una pirámide. Las agujas caladas que vemos primero en la catedral de Friburgo, cuya torre ya en 1300 se acercaba á su conclusion, parecen una invencion alemana llena de poesia encantadora; fundándose en la aficion á lo esbelto, á lo aéreo, á lo trasparente. Las torres de la catedral de Colonia, las más elevadas de cuantas existen, tendrán 500 pies de altura, repartidos en esta forma: 35 los cuatros cuerpos, y 25 la aguja calada. La fachada de nuestra catedral representa, en sus líneas tan puras, en su desarrollo del todo geométrico, la poesia más cumplida del principio vertical; teniendo por regla y norma el pensamiento de la torre, esa elevacion postrera y más vigorosa de la fachada. Y por ser la fachada de la catedral de Colonia la realizacion más consecuente y más clásica del principio vertical, no se encuentra en ella ningun roseton, sino ventanas ojivales. No hay organismo más rico, más animado, más armónico que aquella fachada, formada por las dos torres gigantes arrimadas del lado occidental á las naves laterales, y por la portada que se encuentra entre las dos torres, ostentando por cima una colosal ventura media, cuya adorno han de ser las vidrieras de colores, labor de un artista de Lübeck y ofrenda del príncipe de la corona de Prusia. Representa la pintura el «Juicio Final.» Las portadas de nuestra catedral adornadas de baldaquinos, estatuas, figuras de relieve, torrecillas y follajes, parecen enramadas vivas, teniendo por ornamento principal hojas de trébol. Quizá dirá un Aristarco que las ventanas sean demasiado grandes en comparacion de las portadas, pareciendo estas, y sobre todó la portada central, á pesar de sus proporciones poderosas pequeñas y débiles; pero eso no era sino la consecuencia inevitable de la idea del maestro, que en una fábrica de cinco naves quería guardar la estructura de las portadas francesas, propias de una fábrica de tres naves. He dicho ya que existe gran semejanza entre nuestra catedral y la de Amiens; pero mientras esta tiene un coro de cinco naves, y un cuerpo de tres, la de Colonia tiene no solo un coro, sino tambien un cuerpo de cinco naves; de modo que representa de la manera más memorable, la forma de la cruz.

Cautivan la vista las bellísimas figuras de Apóstoles, de tamaño natural, que debiéndose al siglo XV y probablemente al maestro Conrado Kuyun, que era tambien un excelente estatuario, se hallan en los nichos de la portada de la torre meridional: el lado largo meridional próximo á la torre, ostenta representaciones de las Cruzadas; por ejemplo, Pedro de Amiens y Godofredo de Bullon, mientras en el lado largo septentrional se hallan figuras de la historia de Colonia, como el cronista Godofredo Hagen Gryn, luchando con un leon.

De ambos lados de la nave transversal encuéntranse por encima de las ventanas representaciones simbólicas, como el pelicano, el gallo, la gallina, y el cuervo; ostentando tambien ambos lados de la nave media figuras de animales. Seria prolijo enumerar las figuras que se ven en el timpano y en los arcos de las entradas. El coro, que en todos los detalles sobresale al de Amiens, pareciéndose á una bellísima guirnalda de flores de piedra, muestra en su desarrollo más hermoso, en su arquitectura más rica y esbelta, el maravilloso sistema de estribos.

### MISCELÁNEA.

**Veinte dias.** En otro lugar publicamos la sentencia, por la que EL DEFENSOR DE GRANADA ha sido condenado á veinte dias de suspension, á las costas del proceso, y á perder los ejemplares de la edicion secuestrada.

Ya avisarémos oportunamente á los lectores el dia en que comenzamos á cumplir la condena.

**Traslacion.** Ha sido trasladado á una plaza de magistrado vacante en la Audiencia del territorio el Sr. D. Saturnino Ceano Vivas y Alvarez que desempeñaba semejante cargo eu la Audiencia de Pamplona.

**Sobrescimito.** Segun nos dicen de Madrid, ha recaído auto de sobrescimito, por el Tribunal Supremo de Justicia, en la

EL LOCO DE GRANADA.

sumaria que se instruyó contra don Francisco García Goyena, ex-gobernador de esta provincia, por la responsabilidad que pudiera afectarle en el hecho de la salida de Francisco Puertas, del presidio de Belem, durante la época en que estuvo infestado por el tifus aquel establecimiento.

**Casualidad funesta.** Anteayer se le disparó á un hombre, casualmente, una pistola que llevaba en el bolsillo. Hirióle el proyectil en la mano derecha. El caso sucedió en la cuesta del Perro.

**La viruela en Almuñécar.** Segun partes recibidos en el Gobierno civil de la provincia, se ha presentado en Almuñécar la enfermedad de la viruela. Inmediatamente se han remitido cristales de vacuna.

**Dimision.** Ha dimitido el alcalde de Almegijar. ¿Por qué?

**Gracias.** Dice *El Universal* en su número de ayer:

«Repetidas veces se han acercado á nuestra Redaccion algunas personas para rogarnos que llamemos la atencion del Municipio sobre el deplorable estado en que se halla el depósito ó repartidor de aguas que existe en la calle de la Faltriguera ó Cobertizo de San Matias. Nosotros, que creemos fundadas las quejas del público, las trasladamos al señor Alcalde.

La queja es justísima, y creemos que el Sr. Alcalde la atenderá cumplidamente. Por interesarnos de un modo directo, pues el repartidor á que se alude está enfrente de la casa que ocupan las oficinas del periódico, no hemos reclamado.

Nuestra gratitud á *El Universal*, por su celo.

**Juventud Católica.** La seccion de derecho de la Academia de la Juventud Católica celebrará sesion esta noche, á las seis y media, continuando la discusion del tema: *Determinacion del concepto del derecho de la escuela Krausista, y si es ó no aceptable bajo el punto de vista católico.* En dicha discusion tomarán parte, los señores académicos Rico Fuensalida y Muñoz Trujeda.

**Rapaverunt con las uñas.** En el templo de la Magdalena, se cometió anteayer un robo. No robaron joyas, ni imágenes; robaron cera. Una mujer se entretuvo en *atanar* las velas que estaban á su alcance, pero fué sorprendida en tan *piadoso* entretenimiento por los agentes de orden público, que la encarcelaron.

**Efectos del vino.** En la calle del Moral se verificó anteayer una escena poco moralizadora. Es el caso que un hombre completamente *chispo*, hubo de prorrumpir en palabras indecoras y de ejecutar acciones vituperables. La policia le corrigió, metiéndole en el arresto.

**Muy bien.** De orden de la Alcaldia, se está quitando el barro de los arrecifes del Salon y la Bomba. Mil gracias, en nombre de las señoras y del público en general, señor Vasco.

**Reivindicacion.** Parece que, en virtud de las fructuosas gestiones practicadas por el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenes, senador del Reino y apoderado de S. M. doña Isabel II, para reivindicar la Huerta del Laurel de la Reina, se ha conseguido lo que, en justicia, deseaba la ilustre poderdante.

**Historia de los papas por Lanfrey.** —Se han recibido en la administracion de este periódico, ejemplares de la célebre *Historia de los papas* por P. Lanfrey, traducida elegantemente al castellano por el ilustrado escritor y caledratco de Geografia histórica en la Universidad de Sevilla D. Manuel Sales y Ferré.

La obra forma un volumen de 371 paginas, en octavo prolongado, y se vende, en la Administracion de este periódico, calle del Cobertizo de San Matias número 1, al precio de 14 reales cada ejemplar.

**Jubilacion.** La *Gaceta* del 24 publica un Decreto concediendo la jubilacion á don Vicente Bernal y Berdá, regente cesante de la audiencia de Granada.

Para beneficio del señor Jáuregui se representó anoche en el coliseo Principal, la obra de D. José Oliver, que lleva por nombre *El loco de Granada*. Produccion de un autor granadino, y casi puede decirse desconocida del público, pues hace muchos años que no se representa, atrajo al teatro un escogido auditorio, ganoso de tributar sus elogios al autor de *Preocupaciones*, de esa lindísima obra que tanto se ha aplaudido y tan justamente, noches pasadas.

*El loco de Granada* es una de las primeras obras de su autor; hija de un talento claro, pero poco práctico en pisar las tablas, habia de abundar en inesperecias y en defectos que hoy no existen, en las producciones que brotan de su galana pluma; así pues, no ha de extrañarle á nadie que tengamos que censurar algo, y bien por cierto á nuestro pesar lo hacemos.

La principal condicion que una obra ha de tener para ser digna del aplauso de un público ilustrado, es, á no dudar, la unidad de accion. Un conflicto de circunstancias, una lucha de caracteres morales, un problema de difícil solucion, la lucha entre el honor y el deber, de la virtud con el vicio, de la libertad con la tiranía, etc., constituyen al fondo de toda accion dramática; uno en su esencia, con un fin perseguido por el protagonista y contra el cual se estrellan dificultades sin limite que el autor contrapone, y contrarian á sus personajes; sin esta condicion la obra dramática no es buena, y ciertamente en la representada anoche no hay unidad de accion. El protagonista, segun el título determina, es el lego Juan de Dios, llamado por el pueblo granadino el Loco; él persigue sin descanso, por la práctica de la caridad, la bienaventuranza despues de la muerte, y escudado con su proverbial mansedumbre, que le ha elevado á la categoria de santo, solo se ocupa en practicar el bien.

En esto empleado, alguna vez, incidentalmente y sin que tome parte ni activa ni pasiva en la accion del drama, se presenta en escena en el primer acto: toma parte en los acontecimientos del segundo tambien de una manera casual y hasta innecesaria; y solamente en el tercero viene á traer la paz á una familia sumida en la desgracia porque es preciso que sea él quien termine la comedia, no porque sea su presencia imprescindible al objeto.

La accion dramática la forman por el contrario los amores de doña Concepcion con D. Pedro; la oposicion del padre y el empeño de D. Martin hacerse amar por la dama. Pero en esta tampoco hay una accion lo bastante bien explanada para que pueda considerarse como dramática. El público no admite, y hace bien, en el teatro caída sin lucha y lucha tenaz; y por tanto, no puede admitir que Concepcion huya de la casa de su padre por la sola insinuacion de su amante; ni que vea impasible ó poco menos la lucha de los rivales y la muerte de D. Martin; ni puede ocurrirsele á nadie que sabiendo que está descubierto el proyecto de fuga por un rival desdeñado y decidido á todo la huida no se demore; ni, en fin, aparecen verosímiles ninguna de las escenas que constituyen la obra.

No son los caracteres tampoco propósito para inspirar simpatías. Ni aquel amante tan poco interesado en mantener la dignidad de la que ha de ser su mujer, que solo procura arrancarla de la casa paterna sin poner en práctica otros medios para conseguir el logro de sus amores: ni aquella mujer que despues de engañar á D. Martin prometiéndole su mano se arroja en brazos de D. Pedro, olvidándose de su decoro; ni D. Martin que aguarda á la puerta á los amantes sin tratar de evitar la fuga que habria naturalmente de empañar la fama de la que deseaba que fuese su esposa; ninguno de estos caracteres son dignos, elevados y propios para interesar y arrebatarse á un público.

Ya lo hemos dicho: solamente á causa de la inesperecia de su autor, que en corta edad concibió esta obra, ha podido caer en tales errores: hoy ciertamente el Sr. Oliver

no escribiría un drama que mereciera tan severa censura.

La ejecucion estuvo á la altura de la obra. El único papel que hay en ella bien dibujado es el de Juan de Dios y el Sr. Jáuregui lo interpretó con acierto, oyendo palmadas al concluir el último acto: los demás señores estuvieron á nuestro juicio muy descuidados; tanto la señorita Del Rio como el señor Unturbe hablaban con un modo especial que hacia imperceptibles muchas veces sus palabras.

Aconsejariamos á la Srta. del Rio, si valieran nuestros consejos, que estudie más y haga las obras con más entusiasmo; que exprese las situaciones con más variedad y no caiga en la monotonía, que es el peor de los defectos para una actriz; y en cuanto al Sr. Unturbe le advertimos que el dolor no se expresa ahuecando la voz y haciendo que se pierdan las palabras ahogadas en la garganta. Los Sres. Coronado y Galvan, creemos que deberian expresarse con más energía unas veces, con más apasionamiento otras, y no con esa calma glacial que es capaz de matar la más interesante de las escenas.

Despues del *Loco de Granada*, leyó el señor Jáuregui una poesia de la Sra. D.<sup>a</sup> Enriqueta Lozano de Vilchez, y se representaron la pieza en un acto *Un inglés* y el sainete *Pancho y Mendrugo*, que fueron aplaudidas.

C. K. W.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El banquete de Sevilla.

Sevilla, 24 (11, 25 m.)—El salon del teatro de Cervantes, donde ha de verificarse esta noche el banquete en honor del Sr. Romero Robledo, presenta un aspecto lindísimo. Sobre las mesas se ven cien frutereros, veintiseis candelabros, veintiseis tibores con preciosos ramos de flores, doce tortados, diez grandes y vistosas salmoneas, flores sueltas, contorneando platos, variedad infinita de postres y dulces.

El número total de cubiertos es 408. La iluminacion del teatro será espléndida.

A la derecha del Sr. Romero Robledo se sentarán el gobernador de la provincia y el conde de Casa-Galindo, á la izquierda el presidente de la diputacion provincial y D. Ezequiel Ordoñez. Los demás puestos de la mesa del ministro serán adjudicados á la suerte entre los senadores Sres. Gomez (D. Nicolás), conde del Alamo, Blazquez (D. Agustin), conde de las Almenas y Sabater (D. Ignacio), y los diputados señores Marton, Perez Delgado, Escobar, Cabrera y Muchadas.

Inaugurará los brindis el conde de Casa-Galindo. Despues del Sr. Romero Robledo hablarán Sanchez Bedoya, Escobar y otros.

Un naufragio en el cantábrico.

Dice *La Correspondencia*:

«Nuestro corresponsal de Santander nos remite los siguientes nuevos detalles del naufragio del bergantin italiano *Franceschio* en las costas de Suances.

El buque, segun aseguran los marineros que le tripulaban, debió irse á fondo con el capitán, que no quiso abandonarle, por que prefirió morir ahogado en su barco, á perecer en el bote de salvacion que como último recurso botaron al agua.

Hacia cuatro dias que el bergantin, demaciado cargado de cardif de carbon, hacia agua; ésta llegaba ya á ocho pulgadas bajo la cubierta y la proa desaparecia dentro del mar. Durante los cuatro dias, la mitad de los marineros, sin comer ni dormir, echaban carbon al agua, y la otra mitad picaba, sin descanso la bomba, pero el nivel del agua subia cada vez más y el buque se iba á pique por momentos; las olas barrían la cubierta y el viento tronzaba los palos y desgarraba las velas.

Llegado el momento supremo, la tripulacion gritó: «¡Al agua!» y el capitán, viendo que no habia salvacion posible, se conforma, y es el primero que manda arriar el bote

grande para embarcarse todos; lo arrian, pero las furias de las olas era tal, que al caer al agua se estrella, haciéndose pedazos contra el buque, yendose á pique: el contramaestre, que estaba dentro del bote, se fracturó un brazo.

El capitán al ver esto, se retiró á su camarote, esperando con resignacion la muerte. Los marineros arrian otro bote más pequeño y logran se mantenga sobre las olas. El piloto grita: ¡Al agua! y todos se arrojan, alcanzando el bote, á nado, pero antes de arrojar-se al mar el piloto, entra en la cámara del capitán y le suplica que les siga; el capitán se niega; el piloto en aquellos momentos de angustia le recuerda á su mujer y á sus hijos, quiere, por último, arrastrarle por fuerza, y nada: el capitán cree la salvacion imposible y se niega á abandonar el barco. Los instantes eran preciosos, el bote se alejaba con la tripulacion y viendo lo inútil de sus esfuerzos y que el buque se sumergia, el piloto se tiró al mar y pudo, á duras penas, alcanzar el bote.

Mas esto no fué nada, comparado con lo que despues sufrieron los naufragos en su frágil embarcacion; baste decir que con los débiles remos navegaron siete horas esperando los siete hombres y el grumete, de 10 años de edad, irse á fondo á cada momento: dos remaban relevándose, otro llevaba el timon y los restantes, sin descanso, achicaban el agua del bote.

Por último, descalzos, casi desnudos, sin comer en cuatro dias y sin fuerzas para sostenerse en pié, lograron llegar á tierra frente al faro, donde se refugiaron.

La salvacion de esta pobre gente ha sido verdaderamente milagrosa; dado el estado de la barra que atravesaron precisamente por el único sitio en que habia una probabilidad contra ciento de salvarse, pues en los demás era infalible la muerte.

La relacion hecha por los naufragos conmovió á las gentes.

Hay un detalle curioso digno de referirse. El contramaestre llevaba á bordo un loro que poseia hacia tiempo. El pobre animaléjo al ver á su amo arrojarse al mar, voló tras él y posándose sobre su cabeza, llegó así al bote donde continuó sobre los hombros del marino hasta llegar á tierra.

El contramaestre, agradecido á los auxilios que á él y á sus compañeros les presta el administrador de la aduana de Suances, quiso regalar á éste el loro, pero al ver este señor el pesar que causaba al pobre marinero desprenderse de él no quiso aceptar la oferta.

Dos lanchas pescadoras de Castro-Urdiales divisaron el miércoles pasado en el horizonte el bergantin *Joven Carlitos*, abandonado en Santoña por su tripulacion. A pesar del fuertísimo viento Sur que reinaba y con exposicion de sus vidas, los pescadores de Castro abordaron el buque, que se hallaba casi anegado y con las bombas obstruidas por la arena del lastre que conducia.

Los arrojados pescadores de Castro no se acobardaron por eso; embarcándose 25 hombres en el bergantin, arreglaron su aparejo é hicieron rumbo al Noroeste. Toda aquella noche y el siguiente dia lo pasaron luchando con el tiempo y con la mar, que por momentos amenazaba tragarse el bergantin con sus atrevidos tripulantes. Pero al cabo de 45 horas de lucha y de trabajo lograron los pescadores entrar con el *Joven Carlitos* en el puerto de Castro.

—En Ondara, Valencia, los últimos temporales han causado desperfectos de gran consideracion. El rio Girona se desbordó por el punto llamado *regall*, formando un nuevo rio que, destruyendo campos de cepas y olivos, penetró en el término y pueblo de Vergel, causando inmensos perjuicios.

Aquellos terrenos están convertidos hoy en lecho de un barranco de gran anchura y no menos profundidad. En el resto del término hay márgenes derruidas, y casas de campo, maltratadas por el furioso temporal.

Bilbao, 23.—El vapor *Hispalis* ha parado á la entrada de este puerto en el punto

llamado Rastrillo. La tripulación no peligró. Hoy se espera que flote en la marea próxima.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

DE  
EL DEFENSOR DE GRANADA.

**MADRID.**

24 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA: Ante la expectativa del banquete que en estos momentos se está preparando en Sevilla, solo se nota hoy una gran calma y verdadera ansiedad por conocer el brindis del Sr. Romero Robledo. Unos suponen que será un golpe agresivo al partido fusionista, y por tanto, el Sr. Sagasta y el Directorio están dispuestos á responder con otra agresión. Esto es probable precipite los acontecimientos. Otros, por el contrario, confían en que pondrá de manifiesto algunas contradicciones que de algún tiempo á esta parte se han venido notando en el partido constitucional liberal.

Pocas horas se tardará en conocer la importancia del discurso del joven ministro de la Gobernación. El banquete terminará en las primeras horas de la madrugada.

A *La Política* no le ha parecido bien que el partido conservador, al menos los diputados y senadores que componen el núcleo de los íntimos amigos del Sr. Romero Robledo, hagan exclusiones de personas importantes.

Anoche hizo la indicación de que se celebrase un gran banquete en Madrid, para obsequiar al jefe del partido, Sr. Cánovas del Castillo. El proyecto ha tenido eco en un centro ministerial, por lo que el periódico de cámara vuelve hoy á la carga, y dice que se están haciendo preparativos para cuando regrese el Sr. Romero Robledo celebrar el gran banquete que según los ministeriales será monstruo.

*El Diario Español* que no se preocupa tanto en agradar á los dioses, hace caso omiso, y ni siquiera se entera como *La Política* donde se van á celebrar festines.

En los círculos políticos cayó ayer como una bomba, el acuerdo del comité provincial fusionista de Madrid.

*La Epoca* dedica un enérgico artículo á *La Mañana*, diciendo que en el partido fusionista ó los antiguos constitucionales y centralistas, han compartido ciertas responsabilidades y deberes juntamente con el Sr. Cánovas del Castillo; pero los fusionistas se conocen que prefieren vivir alejados de las luchas parlamentarias, para no proporcionar victorias al actual presidente del Consejo,

victorias que tanto ha ensalzado el diario de la calle de la Libertad.

Algunos constitucionales decían esta tarde: «Si acudimos á las urnas luce sus habilidades el Sr. Romero Robledo y es el diputado que tiene más votos. Si sostenemos una activa campaña parlamentaria, nos censura la prensa ministerial y según ella, proporcionamos triunfos al Sr. Cánovas. Si alegamos el derecho y la razón, nos impone silencio con la ley de imprenta, la campanilla presidencial y la lógica del número de los votos de los amigos de los señores Cánovas, Romero, El-duayen, Silvela y Bugallal, grupos en que se divide la mayoría, no tenemos, pues, otro recurso que seguir una actitud pasiva, y dejar al Gobierno en el ancho campo del desierto.

Suyo afectísimo, C.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

Londres, 23.—Según despachos del observatorio meteorológico de Nueva-York, del 25 al 27 del corriente, una gran tempestad se dejará sentir en el Océano Atlántico.

Dublin, 23.—Han estallado graves desórdenes en Bellina (Irlanda) á consecuencia de haber sido presos varios individuos de la liga agraria.

Los agentes de la autoridad se vieron obligados á hacer uso de sus armas, resultando heridos varios de los amotinados.

Nueva-York, 24.—Ayer se produjo un repentino descenso en la temperatura en una gran parte de los Estados-Unidos, quedando helados casi todos los canales.

A consecuencia de esto han quedado aprisionados por el hielo más de 800 buques dedicados á la navegación fluvial.

Ragusa, 24.—El general turco Dervish-baja, que manda las fuerzas sitiadoras de Dulciño, se ha acercado á la plaza, siendo recibido á tiros por los sitiadores.

Las tropas del general han contestado al ataque, prolongándose el fuego durante mucho tiempo, sin resultado alguno por ninguna parte.

Viena, 23.—Continúa con gran actividad en Agram la reparación de los edificios que se han resentido á consecuencia de los temblores de tierra.

Se han repetido las trepidaciones, pero sumamente ligeras.

Igual fenómeno se ha notado en algunos puntos de Zuiza.

Las *Novedades* de Nueva-York, correspondiente al día 9 del actual, dá cuenta del siguiente terrible suceso:

«Telegrafian de Barnesville, Ohio, que ayer ocurrió en el condado de Monroe una tragedia horrible. Frank Bedenbaugh, de treinta años de edad, mató á hachazos á su esposa Anne, á su hijo, de veinte meses, á la señora Stephens, y á sus dos hijos, una niña de once años y niño de seis.

Un hermano menor del asesino fué el primero que descubrió aquella escena de matanza, y los vecinos que acudieron á sus gritos hallaron á Bedenbaugh en un pequeño techado inmediato á la casa, cubierto con la sangre de sus víctimas y con la que manaba de las numerosas heridas que él mismo se había causado con el hacha fatal en la cabeza y en el rostro. El asesino y sus cinco víctimas fallecieron aquel mismo día.

**CULTOS.**

Día 26.—Los Desposorios de Ntra. Sra. y San Pedro Alejandrino, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor; á las cuatro rosario, ejercicios; predicación don Manuel Escol y se canta salve y letanía.

En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.

En San Pedro misa á San Francisco de Paula.

En la Real Capilla á las diez misa solemne de Requien por el alma de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel I.

En la iglesia de Santiago á las cuatro ejercicios.

En Santa María Egipcíaca á la oración sermón de misión.

En S. Juan de los Reyes, Sta. Ana y la Magdalena la devoción del mes de las Animas.

La novena de Sta. Isabel sigue en su iglesia á la oración.

En la iglesia del Corpus Christi rosario y Vía-Crucis.

En Sta. M.<sup>a</sup> de la Alhambra é iglesias de costumbre, ejercicios.

**VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.**

Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

El día 26 el Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Justo.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

para el día 26 de Noviembre de 1880.

Jefe de día D. Juan Serrano, Comandante del regimiento infantería de las Antillas.—Hospital y provisiones, 2.<sup>o</sup> capitán de Cuba.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Zuera.

**MERCADOS.**

**MATADERO PÚBLICO.**

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 24.

Ps. Cets.

Carnero. . . . . 1—38

Vaca. . . . . 1—71  
Ternera. . . . . 2—05  
Borrego. . . . . 0—00

**BOLSA.-COT. DEL 24 NOVIEMBRE DE 1880.**  
Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	21-80	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	22-50	Aduanas. . . .	100-54
2 por 100 int.	42-10	Ferro-carriles.	42-90
2 por 100 est.	00-00	B. de España.	294-70
Bonos Tesor.	99-80	Cps. pr. B. <sup>o</sup> ....	00-00
C. Hip. 7 0/0.	00-00		

**ALHÓNDIGA DE GRANOS.**

PRECIOS DEL DÍA 22.

*Ectótros. ps. cs ps. cs. Hectótros. ps. cs. ps. cs.*

Trigo, de.	21-02 á 22-85	Garbs. de	00-00 á 00-00
Cebada, de	11-44 á 12-34	Yeros, de	10-50 á 12-00
Habas, de	12-50 á 13-00	Guijas, de	11-00 á 11-00
Maiz, de.	12-50 á 14-00	Centeno, de	10-00 á 12-50

**BALANCE.**

Existencia del día anterior.	257
Entrada de hoy..	130
TOTAL.	387
Vendido..	95
Quedan.	292

**ESTACION METEOROLÓGICA**

de la Universidad de Granada.

Observaciones del día 25 de Noviembre de 1880.

Altura del barómetro en mils.	703.61
Dirección del viento.	N. E.
Estado del cielo.	Despejad.
Temp. máxima del aire, á la sombra.	13'5
Id. id., al sol.	25'2
Pluviómetro.	0
Termómetro tipo (9 de la mañana)	8'8
Id. id. (3 de la tarde)	13'5

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para hoy 26 de Noviembre 1880.  
El drama en 3 actos ANGEL.—El sainete nominado MAJAS Y ESTUDIANTES.—A las ocho.—Entrada principal 3 rs. 8 mrs.—Paraiso 1 y 8 mrs.

**TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.**

No se ha recibido el anuncio.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

A cargo de *Ené Buendía Lozano*.

manos heladas, cuando mis labios hayan exhalado el último suspiro.

—Ahora, añadió, es menester que ejecutes mi última voluntad; toma esta cajita y quema todos los papeles que contiene, pues son borradores indigno de poesía concebidas y escritas durante mi embrutecimiento en el encierro, cuando no tenía toda mi razón como decían.

Rubens miró á Torcuato con aire de duda y perplejidad.

—Si próximo á morir dejaras una pintura indigna de tí, ¿no mandarías á tu hijo ó á tu hermano que la quemase? preguntó Torcuato al joven pintor.

Este, sin vacilar ya, cogió los papeles y los entregó á las llamas que lo devoraron. Cuando no quedó mas que un montón de cenizas, Torcuato Tasso, que había contemplado con serenidad consumirse los manuscritos, se puso á balbucear varias oraciones, apretando la Madona de plata en sus manos agitadas por los temblores de la agonía. Poco á poco se estinguió su voz; ya no se oyó nada, y permaneció el resto del día absorto en una dulce contemplación. En los dos días siguientes dirigió pocas palabras á su joven compañero que no le abandonó un momento, ni disfrutó

reprimía. Concededme, pues, la gracia que solicito de vuestra Santidad; dejadme retirar al convento de San Onofre; allí vendréis á buscarme el día del triunfo.

El Papa Clemente VIII accedió á esta súplica, y el cortejo se puso en marcha para acompañar al poeta hasta el convento. Cuando llegó á sus umbrales, Torcuato se volvió, saludó á la multitud, besó la mano del Papa, y después de haber sido recibido por el abad y sus monges, pidió retirarse á una celda de novicio. Allí, solo con Rubens, cuando un poco de sueño hubo dado algún alivio á la estremada fatiga que experimentaba, tomó la mano del joven pintor y la colocó sobre su abrasada frente.

—Sientes las señales de la corona de espinas, Pietro Poulou? Maldita sea la gloria!...; si una maldición puede todavía salir de los labios de un moribundo. ¡Oh! amigo mio! que no hubiese yo nacido de un pobre artesano! por qué en mi locura me habré creído igual á un príncipe, solo porque me llamaban el poeta mas grande de mi siglo! ... Pero ahuyentemos estos pensamientos, dijo, no quiero ya ocuparme sino del cielo! Rubens, desprende de tu cuello la Madona de plata que di á tu padre; volverás á tomarla de mis

prometió que así lo haría, y hasta ahora ha cumplido su palabra. En fin el Tasso se halla en Roma desde esta mañana. El Santo Padre lo ha recibido en el Vaticano..., pero escuchad... él mismo me lo trae á mi palacio, porque ya sabéis que está prohibido á los Soberanos Pontífices dar hospitalidad en los suyos á un extranjero por ilustre que sea.

En efecto, oyóse el ruido de la muche dumbre que saludaba con sus aclamaciones á Torcuato Tasso gritando: «Viva el gran poeta!» y cantaba los versos de la *Jerusalem*. Eu seguida toda esa multitud se colocó al rededor del palacio Aldobrandini y se abrió respetuosamente para dar paso al triunfador, que luego que bajó del coche marchaba apoyado en el brazo del mismo Papa.

El Cardenal Cynthio, seguido de Rubens, se apresuró á ir á recibir al Rey de la cristiandad y al Rey de la poesía. Rubens, al ver á Torcuato no pudo reprimir un grito de dolor, tales eran los estragos que la enfermedad había hecho en la débil persona del infartunado! tanto le había ya marcado la muerte con su terrible sello! Torcuato alargó la mano á Rubens y derramó algunas lágrimas; después volviéndose hácia Clemente VIII:

—Muy Santo Padre, dijo, he aquí al liber-

**LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GOJAR.**

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiadas en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

**AGUARDIENTES.**  
 Arrob. Bot. 75- 6  
 Vetez seco 70- 7  
 Tinto añejo 75- 6  
 Lágrima especial 65- 5-50  
 Moscatel 40- 4  
 Blanco seco 40- 4  
 Tinto seco 40- 4

**VINOS.**  
 Arrob. Bot. 75- 6  
 Vetez seco 70- 7  
 Tinto añejo 75- 6  
 Lágrima especial 65- 5-50  
 Moscatel 40- 4  
 Blanco seco 40- 4  
 Tinto seco 40- 4

Vinagre superior, á 16 reales arroba.

**MANUEL GUERRERO.**  
 Primera casa de muebles en esta capital. Excelentes surtidos en muebles de ebanistería y tapicería de todas clases y formas, desde los más selectos hasta lo más barato conocido; los precios sumamente baratísimos. No hay que hacer comentarios del buen gusto y solidez con que están contruidos, pues bien conocidos son del numeroso público que favorece el establecimiento de la calle de la Colcha, 15.

**ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
 MENDEZ NUÑEZ, 29.  
 Ferreteria y herramientas para todos las artes y construcción de edificios. Clavazón y puntas de París.

**TALLER DE ENCUADERNACION.** En el de J. Campos, situado en la Alcaicería, se hacen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

Se alquila un local que puede servir de cochera ó almacén en la calle de Angulo número 1.

Se vende una prensa sistema Stanhope en buen estado, que puede imprimirse pliego de 8 páginas en 4.º prolongado.  
 PRECIO 1.000 PESETAS.  
 En la imprenta de Lopez Guevara, Mesones 17, darán razon.

**SELLOS DE CORREO DE TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO.**

A los señores que envíen el siguiente cupon y 6 reales en sellos de franqueo de un real al Sr. Director de las oficinas de Publicidad (calle de Tallers, núm. 2.) Barcelona, se les remitirá á vuelta de correo UNA COLECCION DE SELLOS DE LA NACION QUE DESIGNEN.

**EL DEFENSOR DE GRANADA.**  
**CUPON.**  
**VALE POR UNA COLECCION DE SELLOS.**

Cada colección vale 8 reales sin cupon, concediéndose el beneficio expresado á los Sres. Suscritores al DEFENSOR, en las oficinas de cuyo periódico está de manifiesto una colección de sellos.

**LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL.**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
**GARANTIAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314 44.—16 años de existencia.

Esta gran Compañia nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294 12.

Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo; calle del Estribo número 6.

**POR QUÉ COSER Á MANO.**



**ACUDDIDA 40, ZACATIN, 40. GRANADA.**

**DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.**

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

**SINGER**

COMPANIA FABRIL NUESTRA YORK.  
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

A voluntad de su dueño se vende una casa principal en esta ciudad, calle de Buensuceso núm. 10. En la misma darán razon.

En el almacén de muebles de Joaquín Montes, Plaza Nueva 41, hallará el público toda clase de mobiliario á precios baratísimos.

**EL DIA.**

**EL PERIÓDICO MAS BARATO DE ESPAÑA, DADO SU TAMAÑO, Y EL MAS COMPLETO.**

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Política.—Justicia.—Administración.—Hacienda.—Ejército y Armada.—Tribunales españoles y extranjeros.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Bolsas.—Mercados.—Literatura.—Artes.—Biografía.—Salud pública.—Medicina.—Higiene.—Ciencias.—Crónicas de Cuba.—Filipinas, América Española, de Lisboa, Roma.—Berlin y Nueva York.—Revistas semanales de Londres y París.

EL DIA se dedica constantemente al estudio y á la defensa de los intereses provinciales.

Tiene á disposicion del público una seccion titulada Correspondencia, en que cabe la denuncia de todo abuso ó vejamen.

Inserta íntegros los principales documentos oficiales, académicos y parlamentarios.

Folleto equivalente por más á un tomo de 200 páginas.

Trabajos inéditos de nuestros novelistas y humoristas mas populares.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Madrid un mes, 1'50 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 6; Portugal, 7'50; Antillas Españolas (entro) y Estados adheridos á la Unión Internacional de Correos, trimestre 12; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Unión, trimestre, 15.

Números sueltos, 10 céntimos en toda España.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, llenando la papeleta adjunta y abonando el importe por libranza, de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Día», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripcion á EL DIA.

**PLATERIA ARABE**  
 DE  
**BOCANEGRA HERMANOS.**  
 REYES CATÓLICOS

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público abundante surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

**SANCHEZ,**  
**LITÓGRAFO DES.M.**  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
 Mendez-Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfeccion y economía.  
 —Estampillas para escapularios.  
 A LOS COLEGIOS Planas de mesa revuelta, orlas elegantes en oro y colores, con los nombres de los Sres. Profesores. Se remiten encargos.

**EN EL ESTABLECIMIENTO DON MANUEL LUMBRERAS.**  
 PRINCIPE NÚM. 5.

**Surtido de invierno.**

Se ha recibido un gran surtido de medias, camisetas y calzoncillos de lana inglesa, paraguas de alpaca y de seda, abrigos para niños, zapatillas de fieltro, guantes de abrigo, toquillas de lana y otros muchos artículos, todos á precios muy arreglados.

**GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBEDEIA PERAMO.**  
 CALLE DE VARELA NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

**AGENCIA DE LA CASA REMINGTON DE NUEVA-YORK.**

Nuevas y acreditadas máquinas de coser á precios económicos.  
 Sastrería y generos ingleses.  
 Mendez-Nuñez, 34.

**¡ATENCIÓN, QUE VENDEMOS MUY BARATO!**  
**FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.**

**Novedades.**

Generos de punto de todas clases en algodón y lana por comisión y cuenta del fabricante.

Camisetas para hombre, á 3 rs.

Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.

Calzoncillos, á 8 rs.

Cuellos y puños, á 2 rs.

Medias, á 3 rs.

Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.

Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.

Además se hace toda clase de composturas con perfeccion y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

**Acudid que todo es verdad**  
 de la fábrica Catalana Mendez Nuñez número 13.

**J. CAMINO.**  
 Fotografía de Cámara de S. M.; premiado en varias exposiciones. Puerta Real, número 9.  
 Retratos instantáneos.  
 Nuevo procedimiento con ciencia exclusiva.  
 Retratos de todas clases y tamaños. Reproducciones á todas naciones. Precios módicos. Se trabaja todos los dias de 9 á 4.

**TRASPASO DE BOTICA.**

Por ausentarse su dueño, se traspasa una de nueva construcción y dotada por el Ayuntamiento con el sueldo anual de 775 pesetas en la Villa de Mar (Almería). Darán informes de las condiciones, con de D. José Rodríguez Berruero, Farmacéutico Granada ó directamente al mismo interesado.

—125—

tador generoso que me arrancó de los calabozos del duque de Ferrara. El es á quien deberían tributarse los honores del triunfo, por que es el digno sucesor de vuestro Migue Angel Buonarotti; es joven y feliz, mientras yo no necesito ya sino un féretro. He venido porque me lo habiais ordenado, y como hijo sumiso de la Santa Iglesia, debia obedeceros á pesar de mi repugnancia. Pero si persistis en querer concederme una corona, reservada para adornar mi tumba. Las pompas del triunfo no añadirán nada al mérito de mis obras, mientras que turbarán los pocos dias que me restan de vida, como han envenenado la felicidad del Petrarca.

—Desecha esas ideas lúgubres, Torcuato Tasso, interrumpió Clemeute VIII, y consentid en honrar una corona que ha honrado á todos los que la han llevado antes que vos.

—Mis dias están contados! replicó el poeta con melancolía. Os debo obediencia y codo: pero á lo menos concededme la gracia de retirarme hasta entonces al convento de San Onofre, con el señor Rubens, que me otorgará este último favor! Su cautiverio no será de larga duracion! Lo conozco. Dios no tardará en llamarme á sí, el ángel de la muerte me tiene ya asido de su mano. Si quereis

—126—

coronar á otra cosa que no sea un cadáver, es menester que os apresureis, como es preciso que yo me apresure á poner bien mi alma con Dios! Y sin embargo, tengo mucha confianza en su misericordia, porque á pesar de la enormidad de mis culpas, su bondad paternal ha cuidado de hacerme expiar en este mundo con la mas dura de las pruebas, el don fatal del genio. ¡Oh! si supierais lo que he sufrido; si pudiérais comprender cuantas veces he pido á Dios que me despoje de esta falsa gloria, os sentiriais lleno de compasion y vertiriais lágrimas. Gracias á la bondad divina, estos dolores van á tener pronto un término, ó mas bien ya lo tiene, porque he dejado de pertenecer á la tierra, y mi alma está ya en el cielo con mi corazón, al lado del ángel que ora por mí á los pies de Dios. Las gentes se rien y me tratan de loco cuando les digo que la Virgen santa, Madre de Dios, se digna bajar del paraiso á la tierra para consolarme: si supierais lo que sufro, comprenderiais que el Altísimo ha permitido este milagro, sin el cual se hubiera apoderado de mí la desesperacion; porque ha habido momentos en que la blasfemia veia á mis labios, y momentos en que hubiera estallado sin el dedo divino y misericordioso que la

—129—

una hora de descanso ni de sueño. Atención como una madre al mejor gemido del poeta asercaba á sus labios abrasados el breve bienhechor que le mitigaba la sed, ó bien sostenia su cabeza débil, y recogia las palabras insensatas que el delirio hacia murmurar al enfermo, y las cuales revelaban su desesperacion y su odio por la gloria que habia sufrido!

Al cuarto dia recobró su razon, estrechó la mano á Rubens y le suplicó que llamase al abad de San Onofre, para que le suministrase los últimos sacramentos del cristiano que se muere, el Viático y la Estremauncion. En el momento en que revestido con las vestias eclesiásticas y seguido de todos sus amigos colocados solemnemente en procesion, venerable sacerdote salia de su Iglesia para ir á llenar su santa mision, oyó fuera del convento el ruido de la música y las aclamaciones del pueblo; era el cortejo del triunfo que venia á buscar al Tasso para conducirle en pompa al Capitolio. El anciano sacerdote con el sagrado copon en la mano, se adelantó hacia la multitud, y desde lo alto de las gradas del convento les hizo seña que se arrodillasen.

—Orad, les dijo, orad! por que un